ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CURSOS DE FORMACIÓN DEL CENTRO ANDALUZ DE DANZA, EXPEDIENTE: M18/C0002441.

Asistentes:

- Francisco Fernández Cervantes, Director del Instituto de Promoción Cultural, Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, que asume la presidencia de la mesa.
- María José Díaz Argandoña, Técnico de Gestión del Centro Andaluz de Danza, quien actúa como vocal.
- Beatriz Gutiérrez Roldán, Técnico de gestión del Centro Andaluz de Danza, quien actúa como vocal.
- Santiago Machuca Rodríguez, Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Carmen Navarro Arteaga, Jefe de Departamento de la Unidad Económica y de Administración, que asume las funciones de control financiero permanente ante la situación de incapacidad temporal de don Antonio Angulo Ortiz.
- Yolanda Solís García, Técnico licenciada en derecho que realiza la función de secretaria, con voz y sin voto.

Lugar: Edificio Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Fecha y Hora: Sevilla, a 29 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas.

Se inicia la sesión aportándose certificado de las entidades que se presentaron en tiempo y forma a la licitación, dando cuenta del resultado de la apertura del sobre I.

A continuación se procede a la apertura del sobre II, verificando que todas las ofertas presentadas presentan de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas, las propuestas técnicas, que incluyen el proyecto docente, la experiencia docente y la trayectoria profesional.

Han presentado oferta las siguientes entidades:

ENTIDAD	FECHA	REGISTRO
MANUELA NOGALES FLORIDO	22/11/2018	RE1815879
FERNANO ROMERO LEÓN	22/11/2018	RE1815878
ISABEL VÁZQUEZ TORRES	22/11/2018	RE1815871
STEGMAKAREN, S.L.	22/11/2018	RE1815872
DIANA MARÍA NORIEGA GARCÍA	22/11/2018	RE1815873
ROCIO GARCÍA CORRALES	23/11/2018	RE1815981
RUBÉN OLMO LEAL	23/11/2018	RE1815982
ENTREDOS BALLET ESPAÑOL, S.L.	23/11/2018	RE1815983
RAFAEL MANUEL ARREGUI RECACHA	23/11/2018	RE1815984
RAÚL HERAS CALDERERO	23/11/2018	RE1815985

Los criterios de valoración en función de un juicio de valor son los siguientes:

1. Proyecto docente: 15 puntos.
1.1. Contenido. Hasta 5 puntos.
1.2. Metodología. Hasta 5 puntos.
1.3. Repertorio y propuesta coreográfica. Hasta 5 puntos.
* En el caso del lote n° 9, repertorio y propuesta musical.

2. Experiencia del docente que se propone: 15 puntos.
3. Trayectoria artística del docente que se propone: 18 puntos.

Los lotes son los siguientes:

Lote I. Formación en danza Neoclásica, nivel avanzado.
Oferta Presentada: STEGMAKAREN S.L.

Lote II. Oferta Presentada: Formación en Danza Neoclásica y Contemporánea, nivel avanzado.
Diana María Noriega García.

Lote III. Formación en danza española, nivel avanzado.
Oferta Presentada: Rubén Olmo Leal.

Lote IV. Formación en danza española, nivel avanzado.
Ofertas Presentadas:
Fernando Romero León,
ENTREDOS BALLET ESPAÑOL S.L.

Lote V. Formación en danza española, escuela sevillana, nivel avanzado.
Oferta Presentada: Rocío García Corrales.

Lote VI. Formación en Danza contemporánea, nivel avanzado.
Ofertas Presentadas:
Raúl Heras Calderero.
Manuela Nogales Florido.

Lote VII. Formación en danza contemporánea nivel avanzado.
Oferta Presentada: Isabel Vázquez Torres.

Lote VIII. Formación en educación musical y acompañamiento a clases de técnica. Composición, adaptación y edición de temas musicales para los talleres coreográficos.

Oferta Presentada: Rafael Manuel Arregui Recacha.

Analizada toda la documentación, se acuerda dar traslado para su informe al Comité de Expertos, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión.